República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

MIRYAM STELLA SOTO SOTO

Cédula de Ciudadanía Nº. 27749068 de Lourdes

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

AGRÓNOMA

Dado en Bogotá D.C., el día 29 de Junio de 2019

Rector

Decana

Secretaria General

Acta de Grado Nº 3181
Fecha 29 de Junio de 2019
Registro de Diploma 97784
Libro 22, Folio 20

Registro M.E.N. 52061

Código de Seguridad: 2102-AA-037837

Código Seguro de Verificación: a3MAIDkAVzoJ8W3u

COPIA DIGITAL AUTÉNTICA

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 3181

ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

En ceremonia realizada el día 29 de Junio de 2019 en la ciudad de Pamplona y presidida por la Doctora Laura Cristina Gómez Ocampo, Directora del CENTRO PAMPLONA, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

AGRÓNOMA

REGISTRO ICFES - M.E.N. 52061

A:

MIRYAM STELLA SOTO SOTO

Identificada con Cédula de Ciudadanía No. 27749068 de Lourdes, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

OPCIÓN DE GRADO: CRÉDITOS DE POSGRADO EN GESTIÓN PÚBLICA

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C., a los 29 días del mes de Junio de 2019.

Anotado en el libro de actas No. 10
Registro de Diploma 97784, Libro 22, Folio 20

COPIA DIGITAL AUTÉNTICA

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Decana

Secretaria General

Código Seguro de Verificación: eoI81BTfnqlJtOqL

MIRYAM STELLA SOTO SOTO

República de Colombia

El Instituto Superior de Educación Rural de Pamplona

Establecimiento Público del Orden Nacional
de conformidad con la Ley 30 de 1992 y la Resolución Nº 003626
del 17 de diciembre de 1991
del ICFES.

Confiere a :

Miryam Stella Soto Soto

c.c. 27.749.068 de Lourdes N. de S.

El Título de :

Tecnólogo Agropecuario

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Tecnología y cumplido las demás normas legales.

Rector

Director de la Unidad de Agronomía y Veterinaria

Secretario General

Dado en Pamplona a 20 de Diciembre de 2002

Anotado al folio 089 Libro de Registro Nº 1

...no Notario Tercera de Cúcuta
...ago constar que esta fotocopia
...de con el original que he
... DIC 2007

MIRYAM STELLA SOTO SOTO

9

ISER

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL - ISER
C E R T I F I C A :

Que en el Libro de Actas de Grado Nº 3 del Instituto Superior de Educación Rural –ISER, en el Folio 2 se halla inscrita el Acta de Grado Número 163:

"En la ciudad de Pamplona, Departamento de Norte de Santander, República de Colombia, a los 20 días del mes de Diciembre de 2002, el Instituto Superior de Educación Rural, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decretos 2365 de 1956 y 758 de 1988, bajo la presidencia del Rector Doctor Ciro Alfonso Caicedo Camargo, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los alumnos aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los consagrados en el Reglamento Académico y Estudiantil del ISER, confiere el título de

Como Notaría tercera de Cúcuta hago constar que esta fotocopia coincide con el original que he tenido a la vista.
20 DIC 2007
Carmen Elvira Liendo Villamizar
NOTARIA TERCERA DE CUCUTA

TECNOLOGO AGROPECUARIO

a

MIRYAM STELLA SOTO SOTO

C.C. 27.749.068 de Lourdes (N. de S.)
Diploma Registro Nº 4353 Folio 088 Libro 1

Inmediatamente el graduando emitió el juramento de rigor por el cual se compromete a cumplir los deberes propios del ejercicio de su profesión, en concordancia con la Constitución Nacional, las leyes de la República de Colombia, la ética y a mantener irrestricta lealtad al ISER en su vida profesional.
Posteriormente se procedió a la entrega del Diploma que le acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos pertinentes.
El Rector (Fdo), ***CIRO ALFONSO CAICEDO CAMARGO***
La Secretaria General (Fdo). ***GLORIA ZORAIDA CACERES GALVIS***
El Director(a) Unidad de Agronomía y Veterinaria(Fdo), ***JOSE GUSTAVO QUINTERO GUIO***

Es fiel copia tomada del original.

Se expide en Pamplona a los 20 días del mes de Diciembre de 2002.

GLORIA ZORAIDA CACERES GALVIS
Secretaria General

MIRYAM STELLA SOTO SOTO



REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONFIERE A

MIRYAM STELLA SOTO SOTO

C.C. 27.749.068 DE LOURDES

El Título de

TECNICO PROFESIONAL EN ADECUACION DE TIERRAS

Regional Norte de Santander

FIRMA AUTORIZADA

REGISTRO Y CERTIFICACION

CAISA	CÚCUTA, 30 SEPTIEMBRE DE 2000	2000-515 - 23-20-2000
CENTRO DE FORMACION	CIUDAD Y FECHA DE TERMINACION	No. DE REGISTRO Y FECHA DE EXPEDICION

MIRYAM STELLA SOTO SOTO

ACTA DE GRADO No .2000-515	Regional Norte de Santander

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"

CONSIDERANDO

QUE: MIRYAM STELLA SOTO SOTO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No .27.749.068 de Lourdes

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por el SENA, resuelve otorgarle el título de:

TECNICO PROFESIONAL EN ADECUACION DE TIERRAS

REGISTRO SENA 2000-515

En constancia de lo anterior se firma la presente en San José de Cúcuta a los 30 días del mes septiembre de 2000.

Regional Norte de Santander

SUBDIRECTOR DE FORMACION PROFESIONAL Y EMPLEO

Subdirector de Formación Profesional y Empleo

Regional Norte de Santander

REGISTRO Y CERTIFICACION

Registro y Certificación

MIRYAM STELLA SOTO SOTO

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

El Colegio Departamental Integrado
" Raimundo Ordóñez Yáñez "
de Lourdes - N. de S.

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución N° 002897 del 30 de Noviembre de 1.998

CONFIERE A:

Miryam Stella Soto Soto

Identificado con Cédula de Ciudadanía N° 27'749.068 de Lourdes (N. de S.)

EL TITULO DE:

Bachiller Técnico en Ciencias Agropecuarias

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes.

COLEGIO DEPTAL. INTEGRADO RECTORIA LOURDES, N.S.

Hna. Melida Rangel
Rector (a)

SECRETARIO HABILITADO

Secretaria (o)

Anotado al Folio No. 014. Libro de Registro No. 001.

Como Notaría Tercera de Cúcuta hago constar que esta fotocopia concuerda con el original que he tenido a la vista.
19 DIC 2007
Carmen Elvira Liendo Villamizar
NOTARIA TERCERA DE CUCUTA

Dado en Lourdes, a los 19 días del mes de Diciembre de 1.998

MIRYAM STELLA SOTO SOTO

Acta de Grado No 002/98.

En la Ciudad de Lourdes, Norte de Santander, a los 19 días del mes de Diciembre del año 1.998. se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del Colegio Departamental Integrado, "RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ".

Institución aprobada hasta Undécimo Grado. en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por Secretaría de Educación. para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad TECNICO en CIENCIAS AGROPECUARIAS, Según Resolución N° 002897. Del 30 de Noviembre de 1.998.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER:** TECNICO en CIENCIAS AGROPECUARIAS.

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación: MIRYAM STELLA SOTO SOTO.

C.C. ó T.I. N°. 27'749.068. Expedida en: Lourdes, N de S.

Es fiel copia tomada del Acta original general N° 002. de fecha Diciembre 19/98.

Que consta de 17. alumnos que comienza con el nombre de MIGUEL ANGEL BECERRA IBARRA. Y se cierra con el nombre de HERNAN ALFONSO YAÑEZ PEÑARANDA.

Firmado y sellado por Hna. MELIDA DEL C. RANGEL FRANCO. (Rector) y LUIS HERNAN GALVIS PEÑARANDA. (Secretario).

Dada en Lourdes, Norte de Santander, a los 19 días del mes de Diciembre de 1.998.

COLEGIO DPTAL. INTEGRADO - RECTORIA - LOURDES, N. S. - "RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ"

COLEGIO DPTAL. INTEGRADO - SECRETARIO HABILITADO - LOURDES - "RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ"

El Notaria Tercera de Cúcuta hace constar que esta fotocopia concuerda con el original que he tenido a la vista

9 DIC 2007

Hna. Melida Rangel

EL RECTOR (A)

C.C. N° EXT 143985 de Stafé de Bogotá

Carmen Elvira Liendo Villamizar

NOTARIA TERCERA DE CUCUTA

EL SECRETARIA (O)

C.C. N° 5.461.257 de Lourdes.